Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CEA-RED-EST-LP-001-21

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

[redacted]

Objeto: SECTORIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (PRIMERA ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.

Fecha: La **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**, ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 HORAS**, del día **03 (TRES) DE FEBRERO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).**

Acta que se formula con fundamento en los artículos 43 fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para constatar la realización de la junta convocada por la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la Dirección Técnica de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA)**, darán respuesta a las preguntas recibidas y hacen las aclaraciones necesarias a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:
La siguiente pregunta es presentada por la empresa: CONSTRUCTORA HUAYACAN, S.A de C.V. **1. Relativo a la descripción de los trabajos se indica sectorización de la red de agua potable, la pregunta es ¿Se considerará instalación de tubería?** **R= Si, se deberá de considerar y cotizar lo señalada en el catalogo de conceptos, ya que los trabajos son de agua potable e instalación.**

[redacted]

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CEA-RED-EST-LP-001-21

La siguiente pregunta es presentada por la empresa: EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A de C.V.

1. Relativo al Catálogo de Conceptos en la partida de PIEZAS ESPECIALES DE PVC, se repite la clave CEA-1270, con diferente descripción del concepto ¿Se podría aclarar la duda o modificar la clave del concepto repetido?
   R= Se hace la aclaración del concepto mencionado de la siguiente forma

CEA-RED-EST-LP-001-21 Documento PE 01 (Catálogo de Conceptos)			
DICE:			
Clave	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
CEA-1270	SUMINSTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE CRUZ DE PVC HIDRAULICO CLASE RD-32.5 DE 3X3" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3
DEBE DECIR:			
Clave	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
CEA-1271	SUMINSTRO, INSTALACION Y PRUEBA DE CRUZ DE PVC HIDRAULICO CLASE RD-32.5 DE 3X3" DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	3

- Será responsabilidad de las empresas hacer las modificaciones antes mencionadas y tomarlas en cuenta para la elaboración de su propuesta, ya que se deberán de tomar en cuenta para el día del acto de presentación y apertura de las proposiciones.
  Para los licitantes que así lo deseen la dependencia les proporcionara por el documento (catálogo de conceptos) modificado en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos, ubicada en Calle Brasilia #2970 Colonia Colomos Providencia C.P. 44680 en Guadalajara, Jalisco; en un horario de 09:00 hrs a 14:00 hrs.

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CEA-RED-EST-LP-001-21

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los trabajos.
4. El programa general de ejecución de los trabajos se presentará por actividad (conforme al presupuesto total de los trabajos), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
5. Se deberá considerar como parte de sus indirectos el rotulo informativo con medidas mínimas de 2.00 mts de alto por 3.00 mts de largo; con la descripción de la obra en construcción, los tramites y permisos pertinentes, el equipo de seguridad del personal de obra, así como el señalamiento y materiales para proteger la zona de construcción de manera que se conserve el paso peatonal y vehicular seguro y limpio en todo momento durante la ejecución de la obra.
6. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
7. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.

[redacted]

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CEA-RED-EST-LP-001-21

8. Los vehículos que se utilicen para el acarreo de materiales deberán cumplir con la normatividad de la SCT para transitar en vías estatales y federales.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las 10:30 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

[redacted]

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
Dirección de Presupuestos y Contratos (CEA)

Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz
Subdirector de Construcción
Dirección Técnica (CEA)

Empresas Participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1	Constructora Huayakan S.A	[redacted]
2	URBANISMO ARQUITECTURA Y NAT. INTEGRAL	[redacted]
3	Arq. Jose Antonio C	[redacted]
4	control Grades S.A. de C.V.	[redacted]
5	Concretos Alcarsi de Arandas S.A de CV.	[redacted]
6	Edificaciones y desarrollos de Jalisco S.A. DE C.V.	[redacted]

[redacted]

[redacted]

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CEA-RED-EST-LP-001-21

7	Proyectos y Construcciones Bela SA de CV	[redacted] 3
8	Aguas y Caminos de Jalisco SA de C.V	[redacted] 3
9	Desarrollos Vic SA. SA de C.V	[redacted] 3
10	Constructora Caple SA de CV	[redacted] 3
11	Grupo Constructor Straus	[redacted] 3
12	Grupo Emporio Contemporaneo	[redacted] 3
13	MECAGUL SA DE CV	[redacted] 3

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	Ing. José de Jesús González Soria
Supervisor de Obra Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	Ing. Arturo Madera
Subdirector de Proyectos de Agua Potable Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	Ing. Margarita María Castrillo de la Peña
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	Lic. David Alexander Jiménez

[redacted] 1

[redacted] 1

[redacted] 1

[redacted] 1

[redacted] 1

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Fecha de clasificación: 12 de mayo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica[1], Nombre[2] y Firma[3] de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.